SOLICITA ARCHIVO

Sra Jueza:

GASTON DARIO SELAS QUINTANA, abogado, T°93 F°104 CPACF, CUIT 20-25130924-9, apoderado del Estado Nacional, con domicilio electrónico CUIT: 20-25130924-9, y domicilio procesal constituido en la Avda. Julio A. Roca 651, piso 3°, Sector 13, de esta Ciudad, Zona de Notificación 50, en los autos caratulados: **"LA PLATA TRADE SA - SIMI 582783U C/ EN - M DESARROLLO PRODUCTIVO - SECRETARIA DE INDUSTRIA ECONOMIA DEL CONOCIMIENTO Y GESTION COMERCIAL Y OTROS S/MEDIDA CAUTELAR (AUTONOMA)"** (Expte. 123/2022), a V.S respetuosamente digo:

Encontrándose vencido holgadamente el plazo de vigencia de la medida cautelar dictada en autos, vengo a solicitar el archivo de las presentes actuaciones.

Proveer de conformidad,

SERA JUSTICIA.

Signature Not Verified
Digitally signed by GASTON DARIO SELAS QUINTANA
Date: 2023.12.28 12:15:24 ART